





## ISSN: 0122-8900 (Impreso) 2463-0470 (en línea) Enero – Marzo de 2019, pp. 4-309



## PANORAMA ECONÓMICO Vol. 27, No. 1

Editorial

Revistas depredadoras: Un avance en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia

> Andrés Escobar-Espinoza<sup>1</sup> Universidad de Cartagena-Colombia

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia genera anualmente los listados de revistas científicas extranjeras, labor que ha sido desarrollada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS). Estos listados anuales buscan homologar las revistas científicas conforme a las categorías nacionales establecidas en el Decreto 1279 de 2002. Este último, crea el Índice Bibliográfico Nacional IBN Publindex que establece categorías o calidades a las revistas científicas internacionales y nacionales. El citado decreto establece el régimen salarial de los docentes de las universidades estatales a nivel nacional bajo un esquema de puntos. Del mismo modo, incluye los incentivos salariales y de bonificación para estimular la productividad académica individual donde la categoría de las revistas científicas incide en dichos incentivos.

Para el caso de las revistas científicas internacionales (o extranjeras), en octubre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación estableció uno nuevo lineamiento denominado "Modelo de Clasificación de Revistas Científicas - Publindex), para la categorización de revistas nacionales y la homologación de revistas extranjeras. Para el caso de este último, los criterios establecidos requieren que la revista científica se encuentre incluida en los principales Índices Bibliográficos Citacionales (IBC) internacionales y su categorización dependerá del cuartil de impacto científico de la publicación en el Journal Citation Reports (JCR) del Web of Science (WoS) o Scimago Journal Ranking (SJR) de Scopus.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Editor de Panorama Económico. Correo de contacto: aescobare@unicartagena.edu.co

## ANDRÉS ESCOBAR-ESPINOZA

Revistas depredadoras: Un avance en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de

Además, establece la metodología diseñada en varias etapas: 1) Consulta y descarga de la información de los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR); 2) Revisión de las publicaciones que no son Journal; 3) Depuración de las publicaciones seriadas colombianas; 4) Depuración de las revistas seriadas descontinuadas o canceladas de los IBC; 5) Normalización de la información editorial; y 6) Clasificación o categorización de revistas homologadas.

Un importante avance en los lineamientos nacionales sobre el tema, es la inclusión de una sección en el nuevo modelo de clasificación de revistas, dedicada a brindar orientaciones respecto a las "revistas depredadoras". Lo anterior obedece a los efectos negativos de este tipo de publicaciones engañosas y de los retos existentes actualmente sobre el tema a nivel global (Beall, 2016; Escobar & Menco, 2018; Escobar & Romero, 2018). En estos nuevos lineamientos, se establece la existencia de revistas seriadas extranjeras que realizan malas prácticas editoriales, y que se conocen en el mundo editorial de la ciencia como "predatory journals" a cargo de "predatory publishers" o editoriales depredadoras. Frente a este tipo de situaciones que se detecten, COLCIENCIAS procederá a excluirlas de los listados oficiales anuales de revistas internacionales. Además, señala que los órganos encargados de identificar dichas situaciones, son los Comités Internos de Asignación de Puntaje creados a partir de la vigencia del Decreto 1279 de 2002 en las Universidades Estatales colombianas.

A partir de estos nuevos lineamientos, se puede evidenciar un importante avance en la depuración de las listas oficiales de revistas internacionales validas en Colombia. Para el año 2017, el Índice Bibliográfico Nacional IBN Publindex contaba con 35.433 revistas extranjeras categorizadas. Para el año 2018, y como consecuencia de los nuevos lineamientos, el listado oficial cuenta con 22.909 revistas extranjeras homologadas. Es decir, que se logró depurar el listado oficial de 2018 eliminando 12.524 revistas o títulos. Lo anterior, representa una reducción del 35% en el total de revistas entre 2017 y 2018.

Sin embargo, no se puede afirmar que la disminución en el número de revistas homologadas para el año 2018 obedece exclusivamente a la identificación de revistas depredadoras. Sin embargo, si se puede afirmar que las revistas o títulos excluidos en 2018, no cumplían con los criterios de calidad estándares mínimos en el ámbito científico (estar listado en el IBC de WoS y/o Scopus). Dado el potencial de adaptación de las revistas depredadoras, es deseable iniciar la discusión alrededor de la presencia de este tipo de publicaciones en los listados oficiales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, con el fin de identificar sus posibles impactos a nivel nacional. Incluso, así como el Gobierno nacional establece un listado oficial anual o "white list", se podría contemplar la posibilidad de establecer de la misma manera, una lista negra o "black list" con el apoyo de la comunidad académica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beall J. (2016). Medical publishing and the threat of predatory journals. International Journal Women Dermatology, 2: 115–116.

Escobar, A. & Menco, J. (2018). Predatory Journals: una amenaza real. Panorama Económico, 26, 3: 269-271. DOI: https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.26-num.3-2018-2419

Escobar, A., & Menco, J. (2018). Integridad en las publicaciones científicas. Panorama Económico, 26(2), 161–162. DOI: https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.26-num.2-2018-2420

Escobar, A., & Romero, B. (2018). Publindex y el impacto de las publicaciones científicas nacionales. Panorama Económico, 26(1), 9-10. https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.26num.1-2018-2421

